

Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui

Constituida el 05 de Septiembre - 2005 Resolución 3929 del 23-Sep-2005
e Inscrita en el Registro Mercantil el 01-Febrero-2013



Sangolquí, 06 de febrero del 2017

Señor

SEGUNDO HÉCTOR FREIRE VASCO

Ciudad.-

De mi consideración

Tengo a bien llevar a su conocimiento que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui CORPRUMIÑAHUI S.A., realizada el día lunes seis de febrero del año dos mil diecisiete, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL**, de la Compañía para el período estatutario de **DOS AÑOS**.

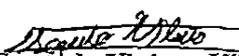
El Gerente General tendrá representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública, constitutiva de la Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui CORPRUMIÑAHUI S.A., celebrada el día 09 de mayo del 2005, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Líder Moreta Gavilanes, e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de febrero del 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimiento de consideración:

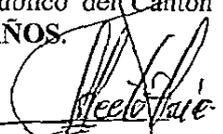
Atentamente,


Sr. Segundo Ulpiano Vilaña Tipanta

PRESIDENTE

C.I. N° 171053757-0

En la ciudad de Sangolquí, el día de hoy lunes seis de febrero del año dos mil diecisiete, Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Corporación de Empresas de Transporte Público del Cantón Rumiñahui CORPRUMIÑAHUI S.A., para el período estatutario de **DOS AÑOS**.


Sr. Segundo Héctor Freire Vasco

GERENTE GENERAL

C.I. N° 170529956-6

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la CCPA que acompaña es igual al documento presentado ante mi Oficio

24 AGO 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 57046-0041-17
DOCUMENTO: Nombre y apellido



24/08/17 2.